



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR. 1999

RES. H. Nº 229-99

Expte. nº 4195/95

VISTO:

La Res. H. nº 591-98, por la que se designa interinamente al Prof. Néstor Esquiú en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a partir del 16 de junio de 1998 y hasta el reintegro del Prof. Miguel Santillán; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Esquiú venía desempeñándose en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado a las asignaturas "Introducción a la Filosofía, "Metafísica" y en un proyecto de investigación;

Que al modificar su situación de revista, el docente continúa, a cargo y en colaboración en las mismas asignaturas;

Que el Prof. Esquiú, venía percibiendo el adicional correspondiente por aplicación del Dcto. 1610/93, por lo que corresponde autorizar la continuidad de la liquidación del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Prof. Néstor ESQUIU, DNI. nº 8.164.977, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, a continuar percibiendo el adicional correspondiente por aplicación del Dcto. 1610/93, a partir del 16 de junio de 1998, fecha en que se modificó su situación de revista.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES